

PARROQUIA NTRA. SRA. DEL ESPINO

C/ Caballeros 7 - bajo

42002 SORIA

Tlf.: 975120811

Email: parroquiaespino@ono.com

A LOS COFRADES DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Soria, 25 de octubre de 2015

Queridos cofrades:

Como seguro ya sabéis la parroquia está embarcada en el apasionante proyecto de la restauración de la ermita de la Virgen de la Soledad; es urgente y absolutamente necesario. De los detalles del proyecto ya hemos dado cuenta a la Junta directiva de la Cofradía en dos reuniones que hemos mantenido recientemente. También nos hemos reunido con el Alcalde de Soria para pedirle apoyo económico así como lo hemos pedido a nuestro Obispado; todo han sido facilidades y promesas de ayuda. Además, algunas empresas privadas han mostrado su disposición a colaborar con algún donativo. El proyecto ya ha sido enviado a algunas constructoras para que presenten sus ofertas en estos días y poder empezar las obras rápidamente pues, en el 2016, celebraremos la Semana Santa a finales de marzo.

¿Qué vamos a hacer en la ermita? Según el proyecto redactado por los arquitectos Jesús Fernández Beltrán y José Francisco Yusta Bonilla, que han sido muy generosos y públicamente se lo agradecemos, se trataría de intervenir en 1. la conservación y protección de las cubiertas de la ermita; 2. la reparación de los muros de sillería y solado interior; y 3. la reparación y puesta en servicio de la cámara bufa existente. Las tres actuaciones descritas, más alguna otra menor que debiéramos hacer, son urgentes.

De este modo, todo el proyecto asciende a cerca de **90.000€** (noventa mil euros).

En estas semanas publicaremos un folleto con los datos de la actuación en la ermita, el coste total de la obra y la forma de ayudar económicamente. Aquellos hermanos cofrades que queráis poner vuestro *granito de arena* podéis hacerlo en las cuentas que la Parroquia tiene abiertas o en **Caja Rural de Soria (3017 - 0100 - 55 - 0000813113)** o en **Caja España-Caja Duero (2104 - 0700 - 50 - 0000165792)** No olvidéis que, en orden a la tributación del IRPF, estos donativos tienen una importante desgravación.

Rezamos por vosotros y vuestras familias, y os bendecimos de corazón.






Tomás y Rubén, vuestros sacerdotes